

DOOPLER DISTRIBUIDORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DOOPLER DITRIBUIDORES CIA. LTDA.- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 19 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre del 2010. Las actividades principales de la Compañía son la importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de bienes muebles, especialmente cortinas, telas, tapices, materiales y accesorios relacionados con la confección e instalación de cortinas y materiales y elementos para la decoración.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su Artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

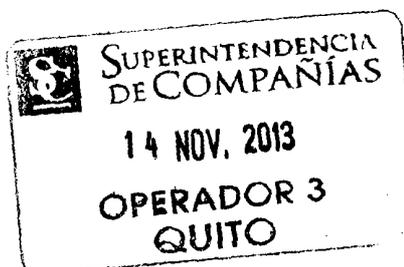
En noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las



1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

1. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La compañía no ha cumplido con esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. ha presentado el cronograma de implementación de NIIF, y ha definido la fecha desde cuando los estados financieros de la Compañía serán preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía ha definido su período de transición a las NIIF el año 2011, y ha establecido como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

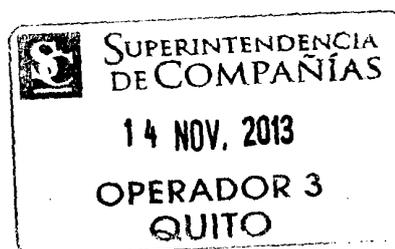
La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Inventarios.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedad, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:



1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria	10%
Equipos de computación	33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo bancos.

Participación de trabajadores.- La compañía ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Trabajo, para los ejercicios 2011 y 2012, la Compañía ha efectuado la respectiva provisión para distribución de utilidades a los trabajadores y reconoce en los resultados del período el 15% de participación de trabajadores.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% de impuesto a la renta y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 13% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(US\$)	
Clientes	108,546	143,087
Impuestos y retenciones	74,488	47,973
Total	<u>183,034</u>	<u>191,060</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de la cuenta clientes corresponde a ventas a clientes con crédito a 30 y 60 días.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de la cuenta retenciones e impuestos corresponde principalmente por concepto de retenciones en la fuente efectuadas por clientes y al crédito tributario generado por las compras efectuadas a proveedores de bienes y servicios de la compañía, las mismas que se han venido acumulando de meses anteriores.

4. **INVENTARIOS**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(US\$)	
Inventarios de Materia Prima	407,702	304,998
Mercadería en Tránsito	164,935	42,547
Total	<u>572,637</u>	<u>347,545</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de la cuenta Inventario de Materia Prima, corresponde principalmente a importaciones de telas, motores, perfiles y accesorios, para la elaboración de cortinas y para la venta de al público.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de la cuenta Mercaderías en tránsito se ingresan, todos los costos incurridos para traer la mercadería hasta nuestra bodega y corresponde principalmente a Importaciones de Materia Prima de la CHINA, mismas que se liquidan en el año 2.012 y 2.013 respectivamente.

5. **PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO**

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2012 es como sigue:

MOVIMIENTO.....			
	Saldos Al <u>01/ene/11</u>	<u>Adiciones</u>	Ajustes y/o <u>Reclasific.</u>	
	(US\$.)			
Maquinaria		318	-	318
Vehículos				
Muebles y enseres			-	
Subtotal		<u>318</u>	<u>-</u>	<u>318</u>
Depreciación acumulada	(0)	()	-	()
Total		<u>(318)</u>	<u>-</u>	<u>318</u>

No se realizo depreciación en el año 2.011

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO

14 NOV. 2013

5

6. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO (continuación)

MOVIMIENTO.....			Saldos Al 31/dic/12
	Saldos Al 01/ene/12	Adiciones	Ajustes y/o Reclasific.	
	(US\$.)			
Maquinaria	318	14,091	-	14,409
Vehículos		62,123		62,123
Muebles y enseres		1,590	-	1,590
Subtotal	318	77,804	-	78,122
Depreciación acumulada (0)	(4,176)		-	(4,176)
Total	318	(73,628)	-	73,946

El cargo a gastos por depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos fue de US\$. 4,176 al 31 de diciembre del 2012,

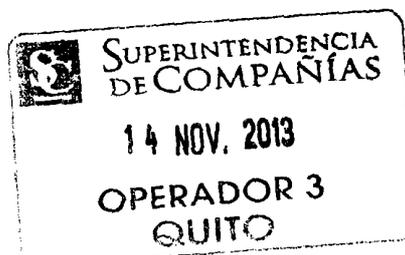
7. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012	2011
	(US\$.)	
Compañías relacionadas	96,383	0
Proveedores	40,359	0
Impuesto a la renta (nota 15)	20,347	0
Impuestos y retenciones	32,948	24,641
Obligaciones con el IESS	459	766
Total	190,496	25,407

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de la cuenta compañías relacionadas corresponde a créditos concedidos por las compañías Doopler Distribuidores Miami, para pago de proveedores y capital de trabajo, prestamos que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

El saldo de la cuenta impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2012 corresponde a la provisión del impuesto generado por la utilidad obtenida en los ejercicios económicos respectivos, la compañía a la fecha de nuestra revisión ha decidido efectuar reinversión de utilidades. En el año 2012 para la determinación del impuesto a la renta por pagar se calculó, tomando en cuenta que se va reinvertir el valor de ciento veinte mil dólares de las utilidades y por lo tanto aplica la tasa del 13% de impuesto a la renta y la diferencia se aplicara la tasa normal del 23% y



restado el 15% correspondiente a participación trabajadores en las utilidades, de acuerdo a lo establecido por el código laboral y la Ley de Régimen Tributario Interno.

8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
	(US\$.)	
BANCO DE GUAYAQUIL.		
Crédito directo sobre firmas para compra de vehiculos con vencimientos mensuales hasta marzo 16 del 2018, devenga una tasa de interés del 11,23% reajutable.		19,003
Subtotal	0	19,003
Menos porción corriente	0	4,320
Total	-	<u>14,683</u>

Un resumen de los vencimientos de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
	(US\$.)	
2011	0	
2012	0	14,863
Total	<u>0</u>	<u>14,863</u>

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se resume como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(US\$.)	
Participación de trabajadores en las utilidades	24,818	1,577
		7

Total	<u>24,818</u>	<u>1,577</u>
-------	---------------	--------------

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de la cuenta gastos acumulados corresponde principalmente a utilidades y provisiones de beneficios a empleados, es necesario señalar que en los años 2012 y 2011, la compañía en la conciliación tributaria efectuó la provisión correspondiente al 15% de participación de los trabajadores de las utilidades.

10. **PRESTAMOS SOCIOS**

Un detalle de las obligaciones a largo plazo de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
	(US\$)	
Angel Xavier Chicaiza	532,142	512,816
Total	<u>532,142</u>	<u>512,816</u>

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde principalmente a préstamos concedidos por los Socios de la Compañía para la compra de materias primas y pago de obligaciones locales, créditos que no tienen fecha específica de vencimiento y no generan carga financiera.

11. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social es de Un Mil Dólares Americanos, dividido en mil participaciones sociales indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una.

12. **RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las Compañías Limitadas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social de la Compañía. Dicha Reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2012, está hecha la apropiación del 5% de la utilidad neta obtenida, debido a que tal apropiación debe ser aprobada por la Junta General de Socios.

13. **SEGUROS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de propiedad, maquinaria y equipos neto por un valor de US\$. 73,946 y US\$. 318 respectivamente se encuentran asegurados, y también el inventario de mercaderías (materia prima), ya que estos dos son los rubros más importantes de la compañía y considerando que en el caso

- de ocurrir algún tipo de siniestro, las operaciones de la misma se verían afectadas; por lo tanto no podría seguir como Empresa en marcha.

14. IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron determinados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
	(US\$.)	
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	10,516	165,457
Más gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>-</u>
	<u>10,516</u>	<u>165,457</u>
Utilidad gravable	<u>10,516</u>	<u>165,457</u>
Impuesto a la renta	<u>2,145</u>	<u>20,346</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA (continuación...)

El movimiento de la cuenta por pagar del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
	(US\$.)	
Saldos al inicio del año	0	0
Provisión cargada al gasto	<u>2,145</u>	<u>20,346</u>
	2,145	20,346
Menos:		
Pago de impuesto a la renta	-	0
impuesto a la salida de divisas	-	56,469
Impuestos retenidos por terceros	<u>2,206</u>	<u>12,085</u>
	<u>2,206</u>	<u>68,554</u>
Saldo al final del año	<u>(61)</u>	<u>(48,208)</u>

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (abril 17 del 20123 no han ocurrido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.


 LCOO. JAYIRA BEDOYA
 CPA 20925



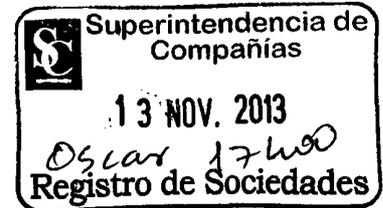
55103

Quito 12 de noviembre de 2013

SRES.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-



Por medio de la presente, comunico a ustedes que estoy enviando en forma impresa una copia de las notas a los estados financieros del año 2.012, suscritas por el contador, y requeridas por ustedes mediante email recibido el 23 de octubre, donde se nos comunico, que se eliminan las notas a los estados financieros por no estar suscritas por el contador mediante trámite N° 51950 del 22 de octubre 2.013.

Adjunto.- copia de las notas a los estados financieros del año 2.012, suscritos por el contador.

Atentamente,

Sr. Angel Chicaiza

Gerente General



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

13 NOV 2013

Srta. Bernarda Rueda O.
C.A.U. - QUITO